



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Quito, 29 de Abril de 2013

Ingeniero:
Eduardo Rivadeneira
GERENTE GENERAL
BREM CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acompaño 3 ejemplares de los informes de auditoría externa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012; de la Empresa **BREM CIA.LTDA.**

Adicionalmente acompaño nuestra factura de servicios profesionales, a fin de que se sirva disponer del pago.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle la colaboración del personal de dicha compañía.

Atentamente,


Dr. Jaime Freire Hidalgo
SOCIO PRINCIPAL – REPRESENTANTE LEGAL



Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Av. República No 700 y Pradera
Edificio María Victoria Of. 106
Telefax: 2548 566*

BREM CIA. LTDA.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Informe de los auditores independientes**

BREM CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

FV Valor razonable (Fair Value)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Socios de:
BREM CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de BREM CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2011 no fueron auditados.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BREM CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

5. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Los saldos al cierre del ejercicio 2011, fueron preparados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados únicamente para presentarse en forma comparativa con los del año 2012. Para el caso de la Compañía las diferencias producidas por el cambio de la normativa contable fueron registradas en el año 2012, las mismas que se describen en la Nota 3.

Quito, 23 de abril de 2013

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

BREM CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	Diciembre 31 2012	No auditado Diciembre 31 2011
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo		146	82
Activos financieros	5	900	582
Inventarios	6	435	434
Servicios y otros pagos anticipados		29	101
Activos por impuestos corrientes		25	-
Total Activo Corriente		1.535	1.199
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	7	45	64
Activo intangible		5	-
Otros activos no corrientes	8	3	-
Total Activo no Corriente		53	64
TOTAL ACTIVOS		1.588	1.263
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	9	542	434
Obligaciones con instituciones financieras		-	13
Provisiones	10	148	-
Otras obligaciones corrientes	11	169	79
Cuentas por pagar relacionadas		-	47
Total Pasivo Corriente		859	573
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar		14	8
Obligaciones con instituciones financieras		-	20
Otras provisiones		50	-
Anticipos de clientes		-	150
Provisiones por beneficios a empleados		50	40
Total Pasivo no Corriente		114	218
TOTAL PASIVOS		973	791
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (Véase estado adjunto)	12, 13	615	472
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.588	1.263

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

BREM CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2012</u>	<u>No auditado 2011</u>
Ingresos de actividades ordinarias		3.331	3.146
Costo de ventas y producción		<u>(2.114)</u>	<u>(2.524)</u>
Ganancia bruta		1.217	622
Gastos de operación:			
Gastos de ventas y administrativos		(859)	(402)
Gastos financieros		<u>(99)</u>	<u>(13)</u>
Utilidad en operación		259	207
Otros ingresos, egresos (neto)		<u>6</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		265	207
Participación a trabajadores	14	(40)	(31)
Impuesto a la renta	14	<u>(82)</u>	<u>(49)</u>
Utilidad neta del periodo		<u>143</u>	<u>127</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Total Resultado integral del año		<u>143</u>	<u>127</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

BREM CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas Legal	de Capital	Resultados Acumulados Ejercicios anteriores	por aplicación de NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	50	9	142	46	-31	216
Ajuste Inventarios	-	-	-	-	207	207
Ajuste otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	(69)	(69)
Pasivos Laborales	-	-	-	-	(9)	(9)
Utilidad neta del período	-	-	-	127	-	127
Saldo al 31 de diciembre de 2011	50	9	142	173	98	472
Utilidad neta del período	-	-	-	143	-	143
Saldo al 31 de diciembre de 2012	50	9	142	316	98	615

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

BREM CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	<u>No auditado 2011</u>
Flujo en Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	2.836	2.973
Pagado a proveedores y trabajadores	(2.461)	(2.855)
Intereses pagados	(99)	(13)
Participación a trabajadores	(40)	(31)
Impuesto a la renta	(82)	(49)
Efectivo proveniente de flujo de operación	154	25
Flujo en Actividades de Inversión:		
Propiedad, planta y equipo	(2)	(34)
Activo intangible	(5)	-
Otros activos no corrientes	(3)	-
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(10)	(34)
Flujo en Actividades de Financiamiento:		
Obligaciones con instituciones financieras	(33)	17
Cuentas por pagar relacionadas	(47)	(1)
Efectivo provisto de (utilizado en) flujo de financiamiento	(80)	16
Incremento del flujo de fondos	64	7
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	82	75
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	146	82

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

BREM CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	<u>No auditado 2011</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del periodo	143	127
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones por beneficios empleados	10	-
Otras Provisiones	197	-
Incobrables	27	-
Depreciación	21	8
	<u>255</u>	<u>8</u>
Operaciones del periodo:		
Activos financieros	(495)	(172)
Inventarios	(1)	159
Servicios y otros pagos anticipados	72	(31)
Activos por impuestos corrientes	(25)	54
Cuentas y documentos por pagar	115	(128)
Otras obligaciones corrientes	90	8
	<u>(244)</u>	<u>(110)</u>
Efectivo proveniente de flujo de operación	<u>154</u>	<u>25</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

BREM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Brem Cia. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública con fecha 17 de marzo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1995, bajo la razón social de "Brem Burbano Rodríguez, Equipos y Maquinarias, Cia. Ltda.".

Con fecha 7 de enero del 2003 se aprueba el aumento del capital social de la Compañía a US\$ 50.000; dividido en 1.250.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

Con fecha 17 de noviembre del 2009, se reforman los estatutos sociales de la Compañía y cambia su denominación a BREM Cía. Ltda.

Su objetivo social es la prestación de servicios generales de ingeniería, la realización de cálculos y diseños de ingeniería y arquitectura, construcción de toda clase de obras civiles y su comercialización, instalación y equipamiento de proyectos electromecánicos; la asesoría técnica para la operación y mantenimiento de estaciones de bombeo; importación, distribución y venta de maquinaria industrial, entre otros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las PYMES.

Los estados financieros de Brem Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados únicamente para presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros tal como lo requiere la Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las normas vigentes al 31 de diciembre del 2012.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Brem Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos de cómputo	33.33

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con fecha 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con el reglamento señalado en el párrafo anterior, Brem Cia. Ltda. Aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) siendo su período de transición el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

3.1. Conciliación del Patrimonio Neto elaborado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011.

La conciliación que se presenta a continuación muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para las PYMES sobre la situación financiera y patrimonial de Brem Cia. Ltda.:

		<u>31 de diciembre del</u> <u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
Patrimonio neto según NEC		374	247
Otras cuentas por cobrar	(1)	(69)	-
Valor neto de realización inventarios	(2)	207	-
Provisión por beneficios empleados	(3)	(40)	(31)
Total ajustes, neto		98	(31)
Patrimonio neto bajo NIIF		472	216

- (1) La Compañía realizó ajustes a otras cuentas por cobrar de años anteriores que no podrán ser recuperadas.
- (2) Corresponde ajustes según existencias físicas de inventarios.
- (3) La Compañía realizó ajustes correspondientes a Jubilación Patronal y Desahucio de todos sus empleados a partir del primer año de relación laboral, de acuerdo a un estudio actuarial.

El efecto de los ajustes por adopción de NIIF para las PYMES que fueron registrados por la Compañía 1 de Enero del 2012, produjeron una disminución en el patrimonio por US\$ 109 mil, correspondientes a otras cuentas por cobrar y por beneficios a empleados no considerados; y un incremento en el patrimonio por US\$ 207 mil debido a la valoración del inventario.

Los ajustes fueron registrados en la cuenta de resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	645	452
Otras cuentas por cobrar relacionadas	16	9
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	280	135
	<u>941</u>	<u>596</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(41)</u>	<u>(14)</u>
Total	<u>900</u>	<u>582</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	14	14
Cargo a resultados del ejercicio	27	-
Castigos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>41</u>	<u>14</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventario comprado a terceros	367	434
Importaciones en tránsito	68	-
Total	<u>435</u>	<u>434</u>

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	Porcentaje anual de depreciación
Muebles y enseres	1	1	10
Maquinaria y equipo	42	43	10
Vehículos	90	90	20
Equipos de computación	37	38	33
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>	10
	172	172	
Depreciación acumulada	<u>(127)</u>	<u>(108)</u>	
Total	<u>45</u>	<u>64</u>	

**NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)**

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año, neto	64	38
Adiciones y retiros netos	2	34
Depreciación del año	<u>(21)</u>	<u>(8)</u>
Saldo al cierre	<u>45</u>	<u>64</u>

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a una inversión realizada en una empresa relacionada Emuldec Cia. Ltda.; la Compañía mantiene el 30% de participación en dicha empresa.

Esta inversión se registra al costo y no fue actualizada al valor patrimonial proporcional, conforme establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. Según opinión de la administración el efecto de esta actualización no sería significativo.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a proveedores por pagar nacionales y extranjeros por US\$ 171 mil y US\$ 371 mil, respectivamente.

NOTA 10.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden principalmente a provisiones de gastos originados en comisiones de ventas pendientes de liquidarse. Estas provisiones no cuentan con facturas de respaldo, que serán obtenidas al momento del pago.

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2012	2011
Con la administración tributaria	64	22
Con el IESS	4	-
Impuesto a la renta (Ver Nota 14)	47	17
Por beneficios de ley a empleados	14	9
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 14)	40	31
Total	169	79

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital está constituido por 1.250.000 participaciones, de valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

NOTA 13.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	265
15% participación empleados	<u>(40)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	225
Otras deducciones	(5)
Gastos no deducibles	<u>131</u>
Utilidad gravable	351
Impuesto a la renta causado	81
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>24</u>
Impuesto a la renta causado el mayor	81
Anticipo pagado	-
Retenciones en la fuente del año	(34)
Credito tributario años anteriores	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>47</u>

- (1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2012. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2007 al 2012.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2012 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Está exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos relacionados con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS **(Continuación)**

Decreto Ejecutivo No. 1180: Con fecha 30 de mayo del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal que establecía como no deducible los gastos de depreciación por revaluación de activos fijos.

NOTA 17.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 23 de abril de 2013, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.